

Resumen del Programa de Gobierno presentado a la Registraduría Nacional del estado civil por parte del Dr. Aníbal Gaviria Correa para la inscripción de su candidatura a la Alcaldía de Medellín el 28 de julio de 2011

1.- La Propuesta. Quiero transformar la sociedad, renovarla, creando condiciones de gobernabilidad para que un *Buen Gobierno* -eficiente y transparente- y una *Sociedad Participante* -y corresponsable- trabajen mancomunadamente en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que una vida digna para todos los Medellínenses, propicia al logro de la felicidad. Donde la vida sea el valor supremo de la sociedad. Donde nadie tome la vida de otro ser humano.

EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA de todos los ciudadanos de Medellín será el centro de la acción de gobierno desde todas sus dimensiones.

Mi propuesta también busca que esta transformación se convierta en valores morales cuya validez sea reconocida por todos los medellinenses. Aspiramos suscitar en las gentes su adhesión y aceptación voluntaria y comprometida a los valores de la vida y la equidad, la justicia y la solidaridad, la libertad y la responsabilidad, la transparencia y la honestidad.

Lideraré por tanto la sociedad medellinense construyendo acuerdos que conduzcan a una *Gran alianza por la equidad y la vida* que movilice toda la sociedad, todos sus estamentos, en la búsqueda de nuestro sueño colectivo: **UNA SOCIEDAD EQUITATIVA: INCLUYENTE EN LO SOCIAL, DISTRIBUTIVA EN LO ECONÓMICO, DEMOCRÁTICA EN LO POLÍTICO Y SOSTENIBLE EN LO AMBIENTAL**, una sociedad desarrollada humana e integralmente.

Convocaré a los líderes que sean elegidos en los territorios vecinos para hacer acuerdos, construir sinergias que convengan a todos, donde todos aportemos, para que articulando y aunando esfuerzos responsablemente resolvamos nuestros problemas y nos proyectemos al futuro.

Esta propuesta parte de lo que considero son las cinco mayores amenazas para nuestra ciudad: **el irrespeto por la vida, la inequidad, la precaria sostenibilidad, los bajos niveles de desarrollo y una débil institucionalidad**. Es necesario acometer estos cinco frentes de manera conjunta, pues están estrechamente imbricados y hay que hacerlo de manera innovadora, evitando repetir las acciones numerosas y bienintencionadas del pasado que no han producido los resultados esperados; en corresponsabilidad con toda la sociedad plural y diversa, pues el estado local o el gobernante solos, no logran las transformaciones requeridas; ejerciendo el poder con una clara voluntad de servicio, en busca de la eficacia y la eficiencia y en total transparencia ante la ciudadanía.

Para enfrentar estas amenazas generaremos **condiciones** básicas (que superen inequidades originales y se conviertan en requisitos para acceder a las oportunidades del desarrollo), ofreciendo **oportunidades** (como aquellos bienes y servicios disponibles y asequibles a quienes ya han alcanzado las condiciones básicas, para que puedan entrar en la ruta del desarrollo) y construyendo las **competencias** de muchos tipos que permiten a los sujetos participar en la construcción de una sociedad como la que queremos.

Se consideran condiciones básicas, la seguridad, la nutrición y la salud, la vivienda y el saneamiento, la educación básica y la recreación, el ingreso mínimo, la infraestructura, el ambiente sano. Son oportunidades, la alimentación y la salud, la educación media y superior, la información y la comunicación, el deporte y la cultura, la infraestructura, la actividad económica formal y el ejercicio político. A partir de aquí, el nivel de desarrollo de la sociedad y el mercado harán ofertas que la mayoría de los ciudadanos estarán en condiciones de considerar libremente luego de haber transitado por la ruta anterior y de haber desarrollado sus capacidades en la dirección de adquirir las competencias para desempeñarse en contextos más complejos y novedosos de manera adecuada. En esta tarea, el gobierno municipal cumplirá el papel específico que le señala la Constitución como garante de derechos fundamentales, esto es de bienes públicos, mientras que los sectores empresarial y social están invitados a que, en cumplimiento de sus responsabilidades como ciudadanía corporativa y ciudadanía participante, acompañen al Estado local en el logro de estos fines a la vez que promueven sus objetivos.

2. Los Principios: El “todo se vale” no existirá ni en mi campaña ni en mi Gobierno, nuestras acciones siempre estarán delimitadas por nuestros principios, estos son algunos de ellos:

- La justicia social deberá primar como concepto en todas las instituciones del Municipio para **garantizar la equidad y la correcta distribución de los recursos.**
- Todos podemos hacer más, **todos debemos hacer más.** Si soñamos juntos, podremos entre todos crear una realidad diferente.
- Actuaciones del gobierno de cara a la ciudadanía, permanente información y comunicación pública y rendición de cuentas claras, son **garantía de transparencia y pulcritud.**
- Los ciudadanos de Medellín no están solo llamados a elegir, sino también a participar en la gestión de lo público y a **pedirles cuentas a sus gobernantes.**
- El gobierno es el valor supremo del servicio público. **Se gobierna para servir** no para ganar.
- El mandato de los ciudadanos nos obliga a realizar un buen gobierno, centrado en la planeación de los procesos y la gestión transparente de las acciones públicas; en **la protección del patrimonio colectivo, y en el manejo austero de los recursos.**
- Para fortalecer la vida se requiere un **equilibrio ambiental a través del respeto por la naturaleza** y el uso sostenible de los recursos que proporciona.

3. El territorio. Mi gobierno aspira a la construcción de un territorio, que soportado por un bello espacio geográfico cuyos referentes: el río y sus afluentes, el estrecho valle y las montañas y sus laderas, sea el resultado de la interacción política, socioeconómica y cultural de sus habitantes, en la búsqueda de condiciones y oportunidades que aseguren una vida digna y en equidad para los medellinenses y que haga de este territorio, verdaderamente una escenario luminoso, promisorio y acogedor, mediante la justicia social y el desarrollo. Este programa de gobierno quiere dar cuenta de esta aspiración a la que invito a todos los ciudadanos: partir del territorio como resultado de la

red de interacciones construidas por los moradores de este espacio geográfico y que forman una unidad indisoluble, para establecer en él, a manera de líneas estratégicas, las grandes apuestas que en la dirección de la vida, la equidad, el desarrollo, la sostenibilidad y la institucionalidad, nos aseguren un mejor futuro para nosotros y nuestros descendientes.

La planeación de la ciudad será soportada en el concepto *Ciudad-Región* en busca de integración del desarrollo de Medellín de manera armónica con los municipios vecinos del Valle de Aburrá y las demás subregiones del Departamento.

Medellín, el corazón de Antioquia, está territorial, política, ambiental, cultural, histórica, y socialmente vinculada al Departamento; y su futuro, viabilidad y sostenibilidad se encuentran estrechamente ligados. Antioquia sueña con ser *la mejor esquina de América* y para llegar a ser justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza, es requisito fundamental la coordinación y coherencia de sus apuestas, planes y programas con los de su ciudad capital. Medellín trabajará articuladamente con el ente departamental y los municipios afectados para construir una política de retorno de la población desplazada a sus lugares de origen.

Por primera vez en la historia de la política antioqueña y del país, el candidato a la alcaldía de Medellín, Aníbal Gaviria y el candidato a la gobernación de Antioquia, Sergio Fajardo firmamos la Alianza de Medellín y Antioquia para adelantar el debate electoral con principios y acciones conjuntas y con una propuesta programática que busca mejorar las condiciones de desarrollo, las de calidad de vida y las oportunidades de la población de Medellín y las regiones de Antioquia; la cual realizaremos de manera armónica, con el antecedente de los excelentes resultados obtenidos durante el período 2004-2007 cuando ambos tuvimos la oportunidad de gobernar a Antioquia y Medellín, respectivamente.

Daré especial importancia a la articulación con los territorios vecinos a nuestro departamento, como lo son Córdoba, Chocó y el Eje Cafetero, con los cuales conformaríamos una verdadera región y con su acceso a los dos océanos y su biodiversidad consolidaríamos la visión de Antioquia de convertirse en la mejor esquina de América.

Haré respetar la autonomía del Municipio que como protagonista de orden territorial tiene la obligación de pensarse y demarcar su propio desarrollo. Por esto mi administración buscará profundizar la descentralización al mismo tiempo que fortalecerá las relaciones, con las instituciones del gobierno central y lideraré la búsqueda conjunta de mecanismos que permitan mejorar, articular e integrar las intervenciones sectoriales de las diferentes instituciones del orden nacional en el municipio.

Continuaré impulsando a Medellín como centro latinoamericano de negocios, actividades culturales, deportivas, artísticas y científicas para que nuestro talento humano, nuestro tejido empresarial y social, estén en contacto permanente y sean reconocidos por el mundo.

4. La Población. En este capítulo describo algunas acciones específicas para cada uno de los diferentes grupos poblacionales que moran el territorio. En el capítulo siguiente, *líneas estratégicas*, se describen, de forma integral, las acciones que se realizarán sobre todos sus habitantes y su territorio. Estas líneas, son: vida, equidad, desarrollo, sostenibilidad e institucionalidad.

4.1 Familia: *Cambian las estructuras, más no las funciones.* La familia refleja y reproduce la crisis de la sociedad, pero sigue siendo el núcleo básico. Sus características han variado sustancialmente, destacándose que cada vez es mayor el número de mujeres que asumen como cabeza de hogar, por distintas circunstancias. Al igual que otras unidades poblacionales, la familia se ha visto particularmente golpeada por la pobreza que contribuye al resquebrajamiento de la unidad familiar. La complejidad de factores que afectan la estructura familiar y la amplitud de sus funciones, requieren una atención prioritaria en articulación con muchas instancias y sectores de la vida social. Por lo anterior, se requieren programas públicos que promuevan en las familias la convivencia, el respeto y la solidaridad, la importancia del estudio, el trabajo y la recreación. En esta dirección, me propongo:

- Crear UNA UNIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL dedicada a la familia para que oriente y articule todas las iniciativas públicas que transversalmente tienen que ver con la atención a los problemas sociales, económicos, culturales, afectivos y de salud mental de los hogares y a la promoción de valores y principios que permitan mejorar su calidad de vida.
- Convocar las organizaciones sociales y académicas para que coadyuven en el diseño y ejecución de programas que permitan mejorar sustancialmente la vida familiar y fortalecer su estructura.

4.2 Grupos etarios

4.2.1 Infancia y niñez: *En Medellín todo por los niños.* Es evidente que el desarrollo de los seres humanos está determinado –de manera casi inmodificable- por las condiciones que acompañen sus primeros cinco años de vida. La atención que en este período reciban en lo psicofísico, en la nutrición y en la salud, en lo físico motriz, en lo sensible y cognitivo, propiciará u obstaculizará el desarrollo de sus capacidades en el futuro. La población infantil que pertenece al 47% de las familias ubicadas en la línea de pobreza e indigencia y que sobreviven en condiciones muy precarias, está en alto riesgo. Por lo anterior, me propongo:

- Continuar la política de los Jardines de calidad como estrategia central para universalizar la atención integral a la población menor de seis años en estratos 1, 2 y 3 (Sisbén 1 y 2).
- Acordar con el ICBF y el MEN formas de articulación permanente para asegurar el funcionamiento oportuno y el adecuado financiamiento de estos programas.
- Reglamentar la contratación de prestadores de este servicio y revisar criterios y requisitos de control para asegurar la calidad.
- Examinar la estructura administrativa actual del programa para darle unidad, articulación con otras secretarías, sectores y programas y homologación de servicios.

Por otra parte, es una dolorosa realidad la alta tasa de niños y adolescentes trabajadores en la ciudad que buscan sobrevivencia para sí mismos y sus familias, como resultado de factores económicos, sociales y culturales, entre los cuales, la pobreza, es uno de los más relevantes. Para enfrentar esta problemática, me propongo:

- Estudiar una canasta básica de derechos para niños y adolescentes con programas efectivos en nutrición, aseguramiento en salud y erradicación del trabajo infantil.
- Crear un programa especial para atender la problemática social de esta población.

-Revisar en asocio con el ICBF las políticas e instituciones encargadas de atender esta población.

-Ofrecer oportunidades educativas especiales a esta población.

4.2.2 Juventud: *Para que la juventud florezca a la vida.* Solo una juventud atendida en sus necesidades básicas, aspiraciones y potencialidades, reconocida además como sujeto con capacidad para aportar al desarrollo de la ciudad y el país –no solo en el futuro sino en el presente inmediato- será capaz de consolidar las transformaciones que nuestra sociedad requiere. En contraste con lo anterior, tenemos que es esta población la principal víctima de la violencia en nuestra ciudad: 595 víctimas entre los 18 y 35 años que corresponden al 67% de los homicidios perpetrados. Por ello, es necesario ofrecer a los jóvenes oportunidades que les permitan no solo conservar su vida sino desarrollarla de acuerdo a sus capacidades. En esta dirección, me propongo impulsar:

- Programas dirigidos a fortalecer la cultura juvenil mediante procesos de formación, creación de espacios y redes de encuentro.

- El trabajo con la familia como centro privilegiado para el desarrollo de la vida del joven.

- Impulso decidido a las actividades deportivas, culturales y recreativas en el marco de una estrategia para el uso adecuado del tiempo.

-La educación media y superior (técnica y tecnológica principalmente), como estrategia de contención de la violencia y el desempleo.

- Una herramienta de seguimiento de los indicadores de calidad de vida de los jóvenes de Medellín, articulada a un sistema de información poblacional del Municipio.

4.2.3 Tercera edad: *La tercera edad, maestra de vida.* Este grupo etario ha venido incrementándose en la ciudad; desafortunadamente este crecimiento no se ha visto acompañado de un mejoramiento en sus condiciones sociales de vida, lo que plantea a la ciudad un enorme reto humanitario en los estratos 1, 2 y 3 de esta población, cuyas condiciones son: pobreza (carencia o escasez de ingresos: solo el 6.8% de la población entre 61 y 80 años disfruta de una pensión), salud (condiciones crónicas o de cuidados continuos), dependencia (total o parcial, física y emocional) y cambios culturales que infravaloran la vejez. Por lo anterior, me propongo:

- Ampliar la atención a la población adulta mayor sin familia, sin seguridad social, dependiente por condiciones físicas o mentales.

- Orientar a las familias con adultos mayores incorporados para que, por una parte, aprovechen su experiencia para actuar como adultos responsables en los hogares y, por otra, para que mediante capacitación mejoren la atención y las condiciones de vida familiar de esta población.

- Ampliar la oferta de actividades recreativas y culturales ofreciendo el uso de espacios públicos, parques y otras facilidades, como el transporte.

4.3.1 Mujeres: *Medellín, referente de equidad de género.* La mayoría de la población de Medellín es femenina y de ella, un alto porcentaje se encuentra en línea de pobreza e indigencia. Son fenómenos que afectan de modo específico a las mujeres, en particular niñas y jóvenes: la violencia debida a patrones culturales de subordinación, no reconocimiento y no valoración de lo femenino; la pobreza y el desempleo, más agobiantes en las familias de jefatura femenina; la salud sexual y reproductiva y la mental, y la marginación política agravada por la baja escolaridad. A esto se suma

la presencia, en la población en situación de desplazamiento, de un importante grupo de mujeres, para quienes los fenómenos anteriores son particularmente relevantes.

Ante la persistencia de esta problemática a pesar de los esfuerzos realizados, me propongo como ya lo he hecho, GOBERNAR CON LAS MUJERES Y EN PRO DE ELLAS, enfrentando sus principales problemas. Para ello:

-Fortaleceré el programa de Hogares de acogida para víctimas de violencia intrafamiliar; apoyaré la formación de la Fuerza pública y funcionarios, en temas relacionados con la equidad de género, tales como: las denuncias de violencia y acoso sexuales y los derechos humanos de las mujeres para lograr una correcta administración de justicia.

-Fomentaré el desarrollo de un mercado social que genere oportunidades de empleabilidad para las mujeres a partir de redes de empresas sociales de cuidado de infancia y alimentos y fortaleceré las organizaciones sociales de mujeres y la promoción del trabajo asociado.

-Promoveré la puesta en marcha de un proyecto de Educación sexual en las instituciones educativas que incluya: formación de docentes, atención psicosocial y mecanismos de protección para niños víctimas de abuso o en riesgo de serlo.

-Promoveré la ampliación de la cobertura del programa La escuela busca a la mujer adulta.

-Fortaleceré la Secretaría existente y actualizaré el Decreto 763 sobre la conformación y operación del Consejo consultivo de mujeres; asimismo, fortaleceré y promoveré los colectivos de mujeres comunales y corregimentales como instancias de participación y consulta a nivel local para incrementar la incidencia política y mantener su presencia en los programas de Planeación local y Presupuesto participativo.

4.3.2 Población afrodescendiente: *Medellín, ciudad y sociedad diversa.* En Antioquia hay presencia significativa de población afrodescendiente de los cuales casi la mitad están en Medellín, por agudización del conflicto armado y la búsqueda de nuevas oportunidades. Esta población se concentra en las comunas de mayor pobreza y la situación de las mujeres es de mayor precariedad por los bajos niveles de escolaridad, altas tasas de natalidad y pocas oportunidades de inclusión al mercado laboral formal. Mi compromiso con estas poblaciones se orientará a:

- Atender esta población desde el enfoque de derechos: reconocimiento social y cultural, desarrollo económico y bienestar, atención prioritaria a población víctima del desplazamiento y en condición de mendicidad.

- Estudiar una instancia administrativa que transversalice y coordine al interior del municipio las acciones relativas a la población afrodescendiente.

- Desarrollar de manera concertada con las organizaciones afrodescendientes el reconocimiento, fortalecimiento, promoción y visibilización de la diversidad étnica y cultural de los afrodescendientes que habitan hoy en Medellín.

- Revisar el Acuerdo 011 de 2006.

4.3.3 Población Indígena: *Medellín, ciudad y sociedad diversa.* En Medellín hay presencia, aunque minoritaria, de población indígena: 22.000 individuos (1% de la población). En su mayoría no tiene satisfechas sus necesidades básicas; laboralmente, contribuye al incremento de la informalidad y de actividades poco lucrativas; socialmente depende de la limosna callejera y el asistencialismo público. Sin embargo, hay que destacar el esfuerzo por sobreponerse a estas dificultades, lo cual se

refleja en su presencia cada vez mayor en la educación superior de la ciudad. Considero necesario propender por:

- La atención a esta población desde el enfoque de derechos: reconocimiento cultural, desarrollo económico, bienestar social, atención prioritaria a población víctima del desplazamiento y en condición de mendicidad.
 - El fortalecimiento de una instancia administrativa que transversalice y coordine al interior del municipio las acciones relativas a la población indígena.
 - La concertación con las organizaciones indígenas para avanzar en el reconocimiento, el fortalecimiento, la promoción y visibilización de la población indígena que habita hoy Medellín.
- La revisión y ajuste del Acuerdo 011 de 2006.

4.3.4 Discapacidad: *Un imperativo de equidad e inclusión.* La discapacidad ha venido aumentando en la ciudad en los últimos años entre los sectores social y económicamente más débiles y ello por causas sociales (violencia, desnutrición, consumo de sustancias psicoactivas) y económicas (pobreza, precariedad en los servicios de salud).

Ante este panorama me propongo:

- Interactuar con el sector oficial (varias instancias del orden municipal, ICBF, instituciones de educación superior) y el sector privado (ONG, fundaciones, iglesia), con el fin de trabajar de manera conjunta por el respeto a la dignidad de esta población y el ejercicio de su autonomía.
- Atender esta población bajo el enfoque de derechos.
- Llevar a su plena vigencia el Acuerdo 86 de 2009.
- Tomar todas las medidas necesarias para que el espacio y los servicios públicos ofrezcan condiciones que favorezcan la inclusión de esta población en las dinámicas de la vida social.
- Apoyar las familias que cuentan con un integrante con discapacidad.
- Incluir, igualmente, en Metrosalud, la agenda de la discapacidad como un asunto prioritario para la ciudad.
- Revisar y actualizar, cualificándolas, las ofertas de formación laboral para esta población en las secretarías y gerencias respectivas.
- Apoyar e interactuar con las organizaciones sociales dirigidas a trabajar por esta población.

4.3.5 Población LGBTI: *Reconocer la diversidad para la inclusión-* La ampliación de la democracia y de los derechos de los individuos en todo el mundo ha tenido entre sus resultados el reconocimiento de las minorías y entre ellas, las poblaciones LGBTI. En nuestro país se han logrado avances legales, pero en los planos social y cultural falta mucho camino por recorrer. Por lo anterior en mi administración me propongo:

- Desarrollar la política pública recientemente aprobada (Acuerdo 08 de 2011).
- Apoyar iniciativas que favorezcan la participación real de la población LGBTI a través de diferentes escenarios y programas.
- Prevenir la violencia contra la población LGBTI y promover sus derechos mediante campañas educativas de respeto por la diversidad.

4.3.6 Población en situación de desplazamiento: *Inclusión hacia el retorno.* Según la Personería de Medellín se cuenta actualmente con 197.104 personas en situación de desplazamiento, lo cual viene agravándose con el desplazamiento forzado intraurbano que en el año 2010 acusó un número de 5.962 personas y en lo corrido del año 2011 registra un número cercano a las 2.000. Ante este fenómeno, la respuesta de los organismos especializados presenta vacíos tanto en la Atención Humanitaria Inmediata y en la Ayuda Humanitaria de Emergencia, que impiden el goce efectivo de derechos de la población desplazada. Frente a esta problemática, me propongo:

- Prevenir las diferentes conductas que generan el desplazamiento forzado intraurbano, tanto a través de programas de cultura ciudadana como de seguridad y manejo del orden público.
- Continuar con los programas de retorno para la población en situación de desplazamiento.
- Buscar la ampliación de la atención a esta población más allá de las simples ayudas humanitarias, activando mecanismos eficaces para buscar su inserción en el mundo laboral o en la generación de proyectos productivos.
- Impulsar programas de atención psicosocial que trabajen en lo individual, lo familiar y lo colectivo para la reconstrucción del proyecto de vida tanto de víctimas como de población desplazada.
- Impulsar un sistema de protección colectiva de inmuebles tal y como se hace en la ruralidad a fin de prevenir situaciones de despojo que casi siempre son subsecuentes al desplazamiento forzado.
- Trabajar coordinadamente con el gobierno departamental en la prevención y atención del desplazamiento.

4.3.7 Población en situación de calle: *Derechos, dignidad y vida.* Cuenta Medellín con 3.381 habitantes de la calle, hombres y mujeres entre los 18 y 59 años de edad, que han perdido su lugar en la sociedad y sufren en muchos casos las consecuencias de los procesos de pauperización, exclusión y/o expulsión de otros sistemas de protección social (sanitario, vivienda, empleo) e incluso de la propia red de relaciones sociales. Y son habitantes en calle, aquellos que derivan su sustento de actividades que se cumplen en la calle y que son en total 21.000 personas aproximadamente.

Esta situación se caracteriza por el consumo de sustancias psicoactivas, la marginalidad, la exclusión, la vulneración de derechos, el desplazamiento rural e intra-urbano, la migración voluntaria, la desescolarización, la violencia intrafamiliar, la discapacidad física o mental, el deterioro de redes sociales y pobreza y la consecuente falta de oportunidades. Por lo anterior, en mi gobierno buscaré:

- Brindar a esta población atención básica, psicosocial, terapéutica y ocupacional a nivel individual y grupal generando cambios positivos en su estilo de vida contribuyendo a su desarrollo humano integral.
- Ofrecer habitabilidad temporal al habitante de la calle, en estado de convalecencia y vulnerabilidad.
- Atender, orientar y vincular oportunamente a la ciudadanía sobre los temas relacionados con la población objeto, desde la corresponsabilidad.
- Desarrollar estrategias con las redes familiares o sociales que favorezcan la permanencia en el núcleo socio-familiar de la población en riesgo para prevenir el abandono.

4.3.8 Población carcelaria: *En la búsqueda de la resocialización.* Medellín es la regional que menos instalaciones carcelarias posee y la de mayor hacinamiento a nivel nacional: la cárcel Bellavista que tiene una capacidad de 2.800 cupos, hoy tiene 6.100 internos. En estas condiciones se entiende que la función resocializadora de estas instituciones es imposible de cumplir. Además, la atención en salud, la oferta educativa y el bienestar general de esta población son muy precarios. Por otro lado, la reforma del Código de policía y del Código penal, en lo relacionado con delitos como el porte ilegal de armas, aumentará el hacinamiento.

Para enfrentar esta inhumana situación, estudiaré medidas tales como:

- Reactivar la Mesa de Derechos Humanos de la Cárcel Nacional Bellavista que ha sido un factor atenuante de los conflictos internos y externos.
- Gestionar la ampliación de la capacidad carcelaria ante los entes competentes
- Concurrir, con el ICBF, el INPEC, Gobernación de Antioquia, posiblemente con recursos, para la construcción de un centro integral de atención a los menores, que amplíe los cupos en el centro de atención al menor infractor de La Pola.
- Concurrir con aportes de METROSALUD en un programa especial de atención en salud a los detenidos y sus núcleos familiares
- Desarrollar informes de seguimiento semestrales sobre la situación de la política judicial en Antioquia, informándole a la ciudadanía sobre capturas, judicialización, detenciones, encarcelamientos y sistemas electrónicos de seguimiento. Estos informes se desarrollarán a instancias de *Medellín cómo vamos*, y con el apoyo de la Secretaría de gobierno.
- Propiciar una buena oferta educativa, académica y laboral, a los detenidos.

4.3.9 Población animal: *El buen trato es cuestión de humanidad.* El maltrato a los animales no puede ser una práctica común en la sociedad. De allí que se deben implementar políticas que protejan estos seres vivos de abusos y perversiones por parte de las personas. De igual manera los hombres y mujeres propietarios de animales deben garantizar un buen trato y mantenimiento de los mismos. Me propongo adelantar las siguientes acciones:

- Considerar con la Sociedad de Mejoras Públicas la posibilidad de convertir al Zoológico Santa Fe en un escenario de especies menores y realidad virtual.
- No tolerar el maltrato de animales en la Plaza Minorista e incrementar la capacidad para albergar animales del Centro La Perla.
- Incentivar programas de adopción y esterilización en caninos y felinos para evitar que haya proliferación de animales en estado de abandono en la ciudad.
- Ejecutar las decisiones del Concejo Municipal que impliquen la erradicación del maltrato o crueldad con los animales en la ciudad.

5. Líneas Estratégicas

5.1 Vida

5.1.1 Seguridad, convivencia y Derechos Humanos. *La vida y la seguridad, prioridades ciudadanas e institucionales.* Como la meta principal de mi gobierno será la defensa de la vida, no se puede dar marcha atrás en el ejercicio de la autoridad contra el delito. Más justicia, menos impunidad y el que la hace la paga. En Medellín se precisa la construcción de una verdadera

política pública de seguridad, convivencia y respeto por los derechos humanos, con la participación ciudadana y una efectiva coordinación interinstitucional, pues solo esfuerzos articulados pueden romper la trama de relaciones, acumulados, conocimientos y respaldos de la delincuencia. De allí que no dudamos en trabajar por:

- Crear una Secretaría de la seguridad.
- Construir acuerdos que nos conduzcan a una GRAN ALIANZA POR LA SEGURIDAD que, como resultado, nos permita tener una política pública de seguridad, que se concrete en planes de acción que permitan reducir los índices de inseguridad, valorando el pleno ejercicio de la autoridad civil y de la fuerza pública, el control total de todo el territorio y el monopolio público de las armas.
- Regularización de los Consejos de seguridad para que cumplan funciones preventivas y reactivas, con la posibilidad de realizarlos en el lugar y con la participación de la comunidad cuando se requiera.
- Lucha frontal contra las grandes estructuras criminales mediante el impulso a la creación de un cuerpo élite de OAV (Objetivos de alto Valor), que sea permanente, para perseguir a los grandes cabecillas en aras del desmonte de la delincuencia organizada.
- A una lucha frontal contra las fronteras invisibles identificándolas, interviniendo integralmente ese territorio, gobernando presencialmente desde él y estableciendo las condiciones y oportunidades que la comunidad requiere para que esta solución sea permanente.
- Fortalecimiento del Plan Cuadrantes, mediante el incremento del pie de fuerza acorde con los estándares internacionales, una mayor capacidad de reacción con tecnología, comunicaciones y movilidad, tales como cámaras de seguridad, conformación de una red celular con los líderes y ciudadanos y con un sistema de alarmas comunitarias conectadas al centro de mando y al cuadrante en tiempo real.
- Gestionar y apoyar el incremento de la Policía Comunitaria en la ciudad.
- A luchar para lograr la erradicación de las vacunas a los transportadores de servicio público promoviendo la tarjeta única electrónica entre otras medidas.
- Estimular la denuncia de los delincuentes y proteger a los denunciantes con la creación de una oficina a su servicio y el aumento de las Unidades de Reacción inmediata-URI- y ampliación de sus horarios.
- Sancionar el irrespeto a los derechos humanos como falta grave por parte de cualquier servidor público. Apoyo a las Mesas de DDHH y a la Unidad Permanente de la Personería
- Fomento a la cultura de la No Violencia y al uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos y ampliación de la cobertura de los Centros de resolución de conflictos barriales y corregimentales. Revisar la figura de los Inspectores de Policía, corregidurías y jueces de paz, para que ganen eficiencia, autoridad, legitimidad y cercanía con la comunidad.
- Mejoramiento de la inteligencia contra el delito y los delincuentes y lucha denodada contra la impunidad
- Impulso a la cultura de la legalidad fomentando programas como: *Delinquir no paga!, No todo vale!, El que la hace, la paga!*

5.1.2 Salud. *Sin salud no hay vida.* MEDELLÍN LÍDER EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN Y CLUSTER DE LA SALUD. En esta área aún persisten condiciones de inequidad, ineficiencia, desarticulación y desconocimiento del sistema de protección social en servicios de salud. Para enfrentar este problema promoveré la coordinación de los actores del Sistema de Protección Social en Medellín y desarrollaré acciones intersectoriales para abordar los determinantes de la salud y mejorar la eficiencia, la solidaridad y la equidad, con acciones, tales como:

- Desarrollar la atención primaria en salud fortaleciendo la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Pasando del abordaje individual, hacia la familia y el entorno.
- Impulsar la estrategia de Salud en Casa.
- Mejorar las condiciones de acceso a los servicios de salud en la red pública con el desarrollo de las unidades hospitalarias.
- Tener un sistema municipal de atención pre-hospitalaria fortalecido técnica, financiera y administrativamente e integrado a la región.

5.1.3 Cultura. *Medellín, cultura viva.* Medellín es una ciudad con una larga y amplia trayectoria cultural (premios nacionales, festivales y temporadas de música internacionales, procesos formativos y programas de música y teatro desde los barrios) que son reconocidos a nivel nacional. Esta gran vitalidad está, sin embargo, cimentada precariamente. Por ello, este sector ha recibido particular apoyo del Gobierno Municipal que ahora requiere reenfocar su papel, asumiendo sus tareas primeras, que son: ser la base del fomento, la circulación y el estímulo a la creación, por encima de la gestión misma, función que debiera pertenecer al sector y a los artistas y gestores que la componen. En esta dirección, me propongo:

- Construir acuerdos con el sector cultura acerca de las funciones y responsabilidades respectivas.
- Buscar que la hoja de ruta, el Plan de Cultura, sea asimilado y convertido en una bitácora de acción clara y comprendida por todos.
- Buscar la cualificación del recurso humano dentro de la Secretaría.
- Procurar la continuidad de todo aquello que se vea como un proceso en la historia de la cultura de la ciudad.
- Tener en alta valoración la cultura para alentar procesos de vida y educación ciudadana, a la vez que hacerla factor de internacionalización y reconocimiento de la ciudad.
- Impulsar un distritito cultural en el Barrio Prado, en articulación con otros distritos de la ciudad.
- Estudiar la adopción de un bono cultural que reemplace en forma creativa y subsidiada la política de entrada libre.
- Apoyar procesos de actualización tecnológica a las entidades del sector cultural.
- Revisar la real participación de la cultura en fiestas como el Desfile de Silleteros y la Feria de las flores.
- Realizar un inventario de escenarios para las diferentes manifestaciones culturales, entre ellos talleres y espacios a manera de centros culturales barriales, para el encuentro entre disciplinas artísticas y como plataforma para la creación.

5.1.4 Deporte. *Deporte para la vida, la excelencia y la convivencia.* Medellín es reconocida por su gestión del deporte y la recreación. A pesar de ello, subsiste un insuficiente reconocimiento del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física como bien social necesario para la vida, el desarrollo humano, la convivencia y la paz. Me propongo por tanto, entre otras acciones:

- Fortalecer los **Juegos Ciudad de Medellín**, como la fiesta del deporte de la ciudad.
 - Fortalecer y cualificar **la infraestructura existente y construir en aquellas comunas y corregimientos donde no exista, o sea insuficiente.**
 - Posicionar la ciudad de **Medellín como referente mundial del deporte y sede de eventos internacionales.**
- Impulsar los **actuales programas de deporte, recreación y actividad física** que han sido de aceptación por la comunidad, como es el caso de las Escuelas Populares del Deporte.

5.2 Equidad

5.2.1 Educación. *Medellín, educada y educadora para la vida y la equidad.* La ciudad requiere continuar priorizando la educación como la gran herramienta para la equidad, realizando ajustes en la orientación y en la gestión de algunos programas; educación inicial (condiciones básicas necesarias para los pasos posteriores), educación media (exigencia de racionalidad en el servicio y de oportunidades a futuro), educación superior, carreras cortas y medias (respuesta a desempleo y delincuencia entre los jóvenes), educación de adultos y población en discapacidad (pago de deuda social y equidad). En esta dirección, me propongo:

- Universalizar la atención a la primera infancia para cubrir toda la población en estratos 1, 2 y 3.
- Aumentar la oferta en educación media para alcanzar una cobertura de 80%, tanto urbana como rural.
- Incrementar a 50% la cobertura en educación superior, iniciando la integración de las tres instituciones de educación superior municipales y fortaleciendo el programa EPM para la educación superior.
- Ofrecer oportunidades para llevar a cero el analfabetismo en la ciudad (hoy es del 3% con una población de 70.000 personas), ampliando horarios, mejorando metodologías y atendiendo condiciones etarias de los beneficiarios.
- Ampliar oferta educativa para población en situación de discapacidad (atención especializada e inclusión en el aula regular).
- Ampliación de la jornada escolar con experiencias piloto.
- Estimular al sector docente mediante reconocimientos, fortalecimiento de la Escuela del Maestro y estudios de posgrado.
- Impulsar el aprendizaje de una segunda lengua.

5.2.2 Seguridad alimentaria. *Por cero hambre en Medellín.* El proyecto ético político que hoy encabezo, fue el creador, impulsor y desarrollador del programa *Mana* -Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia-, programa que ha sido reconocido y premiado a nivel mundial. Los medellinenses pueden estar seguros que no ahorraré ningún esfuerzo en la búsqueda de la erradicación del hambre en la ciudad, para lo cual emprenderé, entre otras, las siguientes acciones:

- Propender por una canasta básica de derechos para la población entre 0 y 17 años en la ciudad de Medellín, con programas efectivos en campos como educación, erradicación del trabajo infantil, nutrición y aseguramiento en salud.
- Ampliar el servicio de restaurantes escolares durante todo el año
- Instalar restaurantes populares para los adultos mayores.
- Atención integral a la primera infancia.

5.2.3 Desarrollo social e inclusión. *Las oportunidades para el desarrollo abiertas a todos.* La pobreza y la indigencia en Medellín y su área metropolitana siguen estando por encima del promedio de las trece principales áreas metropolitanas del país. Aunque la pobreza y la indigencia, al igual que el coeficiente Gini (indicador de desigualdad) disminuyó en algunas ciudades del país, en Medellín aumentó, de manera más preocupante en el Gini que nos ubica como la ciudad capital de mayor desigualdad. Me propongo, por lo tanto, incrementar los niveles de desarrollo para el ejercicio de la autonomía, la participación, la gestión política, económica y social de los ciudadanos de Medellín, lo que implica adelantar acciones como:

- Reconocimiento de los derechos ciudadanos, ello implica un Gobierno con enfoque de derechos.
- Fortalecimiento institucional de la gestión pública, privada y social para el desarrollo de proyectos conjuntos mediante la construcción de ese gran acuerdo por el desarrollo social con equidad para Medellín.
- Fortalecimiento del tejido social y mejoramiento del nivel de relaciones entre los ciudadanos y de éstos con la Institucionalidad pública.
- Impulsar la canasta básica de derechos para la población entre 0 y 17 años en la ciudad de Medellín, con programas efectivos en campos como educación, erradicación del trabajo infantil, nutrición y aseguramiento en salud.

5.2.4 Servicios públicos. *Excelencia en acceso, tarifas y servicio.* En Medellín, a pesar de tener unos servicios de muy buena calidad, aún su aporte a la equidad y al desarrollo económico no es suficiente, por tanto me propongo, entre otras acciones:

- Buscar que Medellín tenga LA MEJOR TARIFA, EN CONDICIONES DE ALTA CALIDAD, en todos los servicios.
- Impulsar un programa para que todos los barrios de la ciudad tengan acceso a internet gratuito, habrá una política de telecentros con énfasis en el teletrabajo.
- Buscar que los usuarios de todos los servicios puedan contar con la información oportuna y adecuada que les permita hacer efectivos sus derechos.
- Impulsar un programa para que las personas no tengan que adelantar tutelas para que se les reconozca su derecho al mínimo vital de agua.

5.2.5 Vivienda y hábitat. *Medellín, ciudad de la vivienda digna.* En Medellín aún existe un alto déficit habitacional y una inadecuada ocupación y desequilibrio territorial. Ello se evidencia en la existencia de un alto número de hogares sin vivienda propia, de viviendas inadecuadas para una vida digna, sin el espacio público indispensable para la socialización, viviendas en zonas de alto riesgo, sin servicios públicos adecuados. Teniendo en cuenta la importancia de la vivienda digna para la consolidación de la institución familiar, la seguridad y el bienestar de la población, así como para la importancia de una vivienda saludable para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud y adicionalmente valorando la capacidad de generar empleo de la construcción y el mejoramiento de vivienda, avanzaremos en la ambiciosa meta de:

- Lograr la construcción, el MEJORAMIENTO Y LA LEGALIZACIÓN DE 100.000 VIVIENDAS, en un hábitat digno para los habitantes de la ciudad, y apoyados en la constitución de nuestro gran fondo de crédito para vivienda, empleo y educación.

5.3 Desarrollo

5.3.1 Empleo, desarrollo económico e innovación. *Más y mejores oportunidades de emprendimiento y empleo.* Medellín tiene un desempleo por encima del 12% que supera el de otras ciudades colombianas. Hoy nuestra ciudad debe dar respuesta a los desafíos de generación de ingresos y empleo para los ciudadanos que habitamos este territorio. En desarrollo de mi propuesta de gobierno, realizaré, entre otras, acciones tales como:

- Establecer un mecanismo de intermediación laboral, que ponga en contacto los oferentes con los demandantes de empleo.
- Incentivar la formalización empresarial, de las fami, micro y pequeñas empresas.
- Estudiar incentivos tributarios por la generación de empleos decentes.
- Promover el bilingüismo y dominio de lenguas extranjeras.
- Impulsar la cultura emprendedora y el microcrédito.
- Impulsar programas de empleo de choque.
- Apoyar estrategias como Medellín ciudad Cluster, el Programa de Desarrollo Empresarial Sectorial -PRODES-, misiones comerciales y tecnológicas nacionales e internacionales, formación de personal a niveles de maestría y doctorado, incremento de productividad.
- Facilitar que las empresas unipersonales puedan acceder a créditos más amplios y con tasas de interés justas para lograr consolidarse y crecer.
- Estimular la comunidad científica para que sus investigaciones puedan apoyar el desarrollo de nuestro territorio.
- Fortalecer a Ruta N como líder y promotor del desarrollo de la institucionalidad científico tecnológica.

5.3.2 Infraestructura y movilidad. *Movilidad para una vida con calidad y competitividad.* En nuestra ciudad este tema es de los más críticos. Se trata de proveer la movilidad de los ciudadanos de una manera digna, donde prime el respeto por la vida en aspectos de seguridad personal, ambientales, y de calidad de vida; donde se fomente la equidad social al promover la productividad e incentivar la convivencia social en medios de transporte y espacios públicos relacionados; y donde se vele por el desarrollo integral del individuo como habitante de una urbe donde la movilidad es un componente vital de la fortaleza del tejido social urbano. Se trata de retornar espacio público al ciudadano, espacio hoy ocupado por un vasto número de vehículos, muchos de los cuales podrían ser utilizados en la movilización de personas (con más alta ocupación vehicular) y de carga, con mayor racionalidad. El Metro de Medellín y sus sistemas de transporte integrado derivados, están en directo alineamiento con los principios seminales de este plan. Para lograr lo propuesto buscaré:

- Generar ventajas competitivas al transporte público porque aumenta la velocidad y disminuye los tiempos de viaje
- Promover la solución de la movilidad básica de Medellín norte – sur y occidente – oriente.
- Impulsar las obras viales del Plan Poblado, la construcción y operación del tranvía de Ayacucho y dos cables complementarios.
- Realizar estudios técnicos tendientes a levantar la restricción de pico y placa, para reemplazarla por otros métodos más efectivos como el VAO (vehículo de alta ocupación) y otros.

- Impulsar activamente el proyecto de vías Autopista de la Montaña por ser estas vías estratégicas para la competitividad de Medellín.
- Realizar estudios para crear la unidad de concesiones y fomentar las APP. (alianzas público privadas) como mecanismos modernos de financiación.
- Normalizar la circulación de motos, mediante la implementación de sistemas modernos y adecuados que estimulen el buen uso de la motocicleta.
- Impulsar la concesión para el corredor del río y vías complementarias con un enfoque de vía parque, con tramos fundamentalmente subterráneos y a nivel.
- Construir y mejorar andenes y vías peatonales.

5.3.3 Internacionalización y turismo. Medellín, ciudad global. En el contexto actual de globalización e interdependencia le corresponde a los entes territoriales tomar parte en la internacionalización como soporte a su propio desarrollo e inserción global. Medellín tienen que avanzar con más fuerza aún en esta dirección, solo de esta manera logrará incidir en la reducción de la pobreza y la inequidad. Me propongo por tanto desarrollar las siguientes acciones:

- Buscar la articulación del territorio con el resto de la región, el país y el mundo, para insertar a la ciudad en las dinámicas. Política de cielos abiertos.
- Continuar posicionando a Medellín como una ciudad global, en la que todos los habitantes, sin distinción de su condición socioeconómica, puedan acceder a los beneficios de la globalización.
- Buscar el posicionamiento de Medellín como un destino favorable para la inversión extranjera directa a través de una oferta integral que contribuya a la generación de empleo y desarrollo para la ciudad y la región.
- Consolidación de la política pública de cooperación internacional.
- Fortalecimiento de la actividad turística y del cluster de Turismo de Negocios, Ferias y Convenciones.
- Fortalecimiento de las relaciones internacionales descentralizadas, búsqueda de cooperación técnica y de validación por parte de organismos internacionales..

5.3.4 Tecnologías de información y comunicación, TIC. Tecnología al servicio de la equidad y la competitividad. Medellín ha avanzado, no obstante aun exhibe un insuficiente acceso, uso y apropiación de las TIC, como soporte al buen gobierno, la competitividad y al desarrollo humano integral de sus habitantes. Para ampliar esta oportunidad me propongo, entre otras, las siguientes acciones:

- Buscar que las IE cuenten con el Modelo de Medellín Digital.
- Promover el acceso a internet básico en las nuevas soluciones de vivienda.
- Avanzar en el modelo de Sistemas Inteligentes de Transporte, semaforización inteligente.
- Impulsar el sistema de e-security, modelo integral con un centro de información, cámaras, procesamiento de información y articulación de actores alrededor de un sistema inteligente de seguridad.
- Impulsar un Programa de Alfabetización Digital (unidad móvil).
- Fomentar el Teletrabajo.
- Fortalecer el uso y apropiación de TIC a través de Ciudad E y el portal de la ciudad.

-Desarrollo de redes y comunidades, tanto presenciales como virtuales, para generar procesos de reflexión, para poner en marcha propuestas de innovación que utilicen las TIC para la competitividad y el desarrollo humano: participación ciudadana.

-Potenciar el programa *Medellín Livinglabs* desarrollo de negocios propios y maquila con base tecnológica ej. Maquila de libros digitales.

Impulsar el Programa Medellín Digital – Ruta N.

5.4 Sostenibilidad

5.4.1 Sostenibilidad y medio ambiente. *Un modelo de ocupación del territorio sostenible, grandes pulmones verdes y el agua es vida.* Para remediar la inadecuada ocupación del territorio y la degradación de los ecosistemas que contribuyen al irrespeto por la vida, a la inequidad y al bajo nivel de desarrollo integral de la población de Medellín, durante mi gobierno realizaré acciones como:

-Impulso al Parque Central de Antioquia y reforestación de las laderas de la ciudad.

-Protección del río Medellín como la gran arteria de la ciudad, mediante programas de saneamiento y recuperación, lo mismo que en sus afluentes.

-Promoción de la conservación y el disfrute del medio ambiente, la cultura, el deporte, la recreación y la actividad física, ampliando la oferta de parques para la ciudad.

-Redefinición de la gestión del riesgo y gestión urbana en los bordes de la ciudad y puesta en marcha de procesos tendientes al control de los asentamientos humanos, la protección de las laderas y los ecosistemas estratégicos alrededor del parque circunvalar metropolitano.

5.4.2 Ruralidad. *Naturaleza y tradición con desarrollo y equidad.* Nuestros corregimientos y áreas rurales se han visto sometidos a procesos desordenados de crecimiento que les han trasladado la problemática urbana y el agotamiento de los recursos. Es necesario controlar este crecimiento, más no el desarrollo, para que el área rural del Municipio conserve sus potenciales pero a la vez disfrute de beneficios propios del desarrollo.

Para ello adelantaré las siguientes acciones:

-Acordar con las comunidades corregimentales los programas garanticen el acceso a los bienes y servicios que son condición para acceder a las oportunidades del desarrollo.

-Establecer un conjunto de estrategias participativas, comunitarias e institucionales de gestión sostenible de los recursos naturales.

-Promover la aplicación de técnicas y metodologías alternativas a sistemas de producción sostenible que frenen acciones destructivas de los ecosistemas.

-Buscar la conservación del bosque nativo mediante el apoyo a proyectos productivos y a organizaciones socio ambientales.

-Promover el ecoturismo.

-Generar estrategias para que la población del campo, especialmente la juvenil, no busque asentarse en la ciudad.

-Enfrentar el problema de la tenencia de la tierra como una estrategia para avanzar en la atención integral en las comunidades ubicadas en zonas periféricas.

-Buscar la conectividad, tanto física como virtual de las centralidades de nuestros corregimientos.

-Enfrentar el problema de seguridad en estos territorios.

-Analizar la creación de una gerencia para cada corregimiento.

5.4.3 Articulación Territorial. *La ciudad para el ciudadano.* En Medellín aún no existe una efectiva articulación del Municipio en los ámbitos barrial, local, subregional, regional, nacional e internacional. Es tarea prioritaria lograr la integración y articulación territorial de una ciudad que hoy está escindida. Por este motivo:

- Lucharé para que el espacio público conserve su vocación y función básica de ser lugar de encuentro.
- Impulsaré la dotación de los equipamientos básicos a cada barrio y comuna de la ciudad. - Incrementaré la extensión del espacio público e implementaré un plan de embellecimiento y ornato para la ciudad que incluya la señalización de la ciudad de acuerdo con los parámetros internacionales.
- Activaré la vida ciudadana en los cerros tutelares.
- Impulsaré la terminación de las obras inconclusas o en proceso.

5.5 Institucionalidad

5.5.1 Modernización e innovación en la administración. *Una administración transparente, eficiente y eficaz al servicio de la gente.* Con el ánimo de enfrentar los problemas de irrespeto por la vida, la inequidad y el bajo nivel de desarrollo humano integral de los habitantes de Medellín es necesario optimizar la capacidad institucional del Municipio, para que podamos responder a las cada vez mayores demandas de la ciudadanía y a los retos de su sostenibilidad con calidad. En este orden de ideas, erradicar la corrupción que se ha apoderado de muchas de las entidades del Estado y del sector privado es tarea prioritaria. Para ello, me propongo:

- Realizar una campaña que sea ejemplo de transparencia y dé cuenta de cómo se va a gobernar.
- Mantener vigente y ampliar el Sistema de información pública sobre todas las actuaciones del Gobierno, particularmente la contratación.
- Revisar la estructura del municipio para buscar la articulación entre todas las dependencias del Gobierno Municipal para asegurar mejor servicio, evitar la duplicación y la dilapidación de recursos.
- Buscar el concurso de una de las organizaciones anticorrupción y transparencia, de mayor reconocimiento mundial.
- Analizar las estructuras de algunas de las Secretarías más complejas en orden a introducir mayor racionalidad y economía en los procesos.
- Cualificar la formación de los funcionarios para optimizar su compromiso con la ciudadanía y el Estado.
- Potenciar a Telemedellín como herramienta de comunicación entre el Municipio y la ciudadanía.

5.5.2 Ciudadanía y Cultura. *Medellín, ciudad de cultura política y formación ciudadana.* La responsabilidad primera del Estado es la de asegurarse la formación de los ciudadanos que requiere para el logro de sus objetivos fundamentales: el reconocimiento y respeto del Estado Social de Derecho, el conocimiento y acatamiento de la Constitución, la participación en procesos de deliberación y consulta y la corresponsabilidad en la vida política de la Nación.

Para hacer de Medellín y de sus habitantes una ciudad de verdaderos ciudadanos, una ciudad de alta cultura política, en la que la administración municipal sea su más importante y ejemplar referente, una ciudad donde sus ciudadanos son escuchados, donde el gobierno acata su mandato y decide en su compañía, realizaré las siguientes acciones:

- Diseñar e implementar una estrategia comunicativa, participativa y asertiva de cultura política y formación ciudadana.
- Ofrecer, desde el sistema educativo formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano, oportunidades y alternativas de formación ciudadana para los jóvenes.
- Concertar con los medios masivos de comunicación, sin comprometer su independencia, libertad y autonomía, el cumplimiento y desarrollo de su responsabilidad social con la educación de la población, la comprensión crítica de la realidad y la formación de opinión pública calificada.
- Promover una cultura ciudadana de respeto por la vida, valoración de la dignidad humana, reconocimiento de los Derechos Humanos y los derechos sociales, políticos, económicos y culturales, contemplados en la Constitución.
- Establecer una relación vinculante con las Escuelas de Ciencia Política de la ciudad, con el propósito de generar procesos de formación docente en temas constitucionales, políticos y legales.

5.5.3. Hacienda Pública. *Austeridad y eficiencia al servicio del desarrollo.* Si Medellín no genera riqueza, la institución municipal tampoco será capaz de prestar los servicios que requieren sus habitantes y desarrollar su territorio. Buscando la generación adicional de riqueza, propenderé por:

- Elaborar un estudio de productividad de todos y cada uno de los bienes y las empresas de la Alcaldía a fin de recomendar la venta de aquellos bienes improductivos y las estrategias de generación de utilidades en las empresas.
- Hacer un uso austero, adecuado, eficiente y transparente de los recursos.
- Generar estrategias efectivas para lograr la cultura del pago oportuno de los impuestos y la recuperación de cartera.
- Buscar la modernización del Estatuto Tributario para mayor eficiencia en la administración y recaudo de los impuestos municipales.
- Incentivar la formalización empresarial aprovechando los beneficios que otorga la ley de formalización y generación de empleo.
- Impulsar la aplicación de instrumentos tales como las Alianzas Público Privadas (APP's), concesiones urbanas y la plusvalía.